

nes; y no ménos agravó y privó á los hijos, que dellas y dellos procedieron, de lo que de derecho natural y de las gentes, y aún por el divino, por la sucesion se les debia, los cuales yo vide desposeidos, y sin memoria ni vestigio de ser viva persona, de muchas gentes vasallos de sus madres. Y así fué causa que más aína muriesen, que murieran, los tristes indios.

CAPITULO XLII.

* De cómo se revocó la merced hecha á Rodrigo del Alcázar.—De las fundiciones que se hacian.—De lo que sucedió á los oficiales del Rey que habian venido con el Comendador.—Mal manejo del tesorero Sancta Clara.—Sométese á juicio y se le secuestran sus haciendas.—De la proteccion que le dispensó el Comendador Mayor.—Es nombrado tesorero Miguel de Pasamonte.

Quando el Comendador Mayor, siendo Comendador de Lares, vino, segun es dicho, á gobernar esta isla, vinieron con él quatro oficiales de la Hacienda real, que enviaron los Reyes, conviene á saber, Tesorero, llamado Villacorta, creo que natural de Olmedo; Contador, cuyo nombre fué Cristóbal de Cuéllar, y de Cuéllar natural, que habia servido de Copero al príncipe D. Juan, natural de Cuéllar, y el Veedor, llamado Diego Marque, natural de Sevilla; del nombre del Factor no me acuerdo. Vino también allí por fundidor y marcador del oro un platero de los Reyes, llamado Rodrigo del Alcázar, hombre muy prudente, que pudiera tan bien gobernar pueblos como hacer joyas ó piezas de plata; éste trajo de merced, que de todo el oro que se fundiese y marcase hobiese de ciento uno, no creyendo los Reyes que le daban tanto como le dieron, como hasta entónces las minas no sonasen y fuese poco el oro que se hobiese sacado, y todo el estado destas Indias, en la estimacion de todos, por no haber henchido á Castilla de tesoros en tres dias, estaba muy caído y quasi menospreciado, no haciendo mucho candal de los tesoros espirituales destas infinitas ánimas, que para que se las salvásemos, nos habia Dios presto en las manos. Así que, vino aquel platero, Rodrigo del Alcázar, por fundidor ó marcador, con la centena parte de todo el oro que se sacase de renta, con

la cual, si le durara, comprara en Castilla un buen Estado; pero como los Españoles, despues que se les repartieron los indios, se dieron priesa en echillos á las minas, y tan copiosamente dieron las riquezas y abundancia de oro que tenian en sus entrañas, y el Rodrigo del Alcázar, por consiguiente, adquiriese tanto de su centena parte, los oficiales y quizá también el Comendador Mayor, avisaron á los Reyes habiendo sido aquella merced exorbitante; y así, los Reyes, ó el Rey sólo, siendo la Reina muerta, revocó la merced á Rodrigo del Alcázar.

Quatro fundiciones se hicieron á los principios, cada año, dos en el pueblo de la Buenaventura, ocho leguas desta ciudad, en la ribera de Hayna, donde se fundia el oro que de las minas nuevas y viejas se sacaba; las otras dos se hacian en la ciudad de la Vega ó Concepcion, y allí se traia á fundir todo el oro que se sacaba de las minas de Cibao, y de todas aquellas partes, que eran hartas, porque de muchos rios se sacaba. En cada fundicion de las que se hacian en la villa de Buenaventura, se fundia 110,000 y 112,000 y 116,000 y 18, y no pasaba de 120,000 pesos de oro; en las fundiciones de la Vega comunmente se fundian, 125 y 130,000 y treinta y tantos mil, y no llegaba á 40,000 pesos. Por manera, que las fundiciones de la Vega hacian ventaja á las de la Buenaventura, en 15 y 20, y algunos más millares de castellanos, y así se sacaban por entónces de toda esta isla cada año, 450 y 60,000 pesos, ó castellanos de oro, pocos más ó pocos ménos; y así tenia Rodrigo del Alcázar, platero del Rey, 4,500 pesos de oro de renta en cada un año, muy pocos ménos; que para en aquel tiempo fué merced señalada, por lo cual le duró poco, y así le fué quitada. Cada dia se iban disminuyendo las fundiciones, como iban muriendo los desdichados que con sus sudores y hambres y vida desesperada lo sacaban; y esta disminucion de los pesos de oro debiera de advertir y estimular al Comendador Mayor, y á los mismos cudiciosos que por sacar oro los mataban, á considerar cuánto mejor les fuera, para sus haciendas, y para haber oro, sacarlo despacio, y dar de comer á los indios para que más tiempo les duraran, ya que compasion de verlos perecer, con su gran crueldad, no les moviera, pero la ceguedad de todos los privó deste cuidado.

Otra ocasion les ofrecia Dios para que advirtieran su grande pecado (aunque sue-

le ser muy más oscura y ménos pensada de los que con robos y daños ajenos enriquecense trabajan), y esta fué, por juicio manifiesto de Dios, que con cuanto oro de continuo sacaban, nunca hobo hombre que medrase; traian sus 500, 800 y 1.000 pesos de oro á la fundicion, cada uno, y ninguno salia della con un sólo peso de oro, ántes muchos della iban presos á la cárcel, por las deudas en que, ó por los gastos que en vestidos ó jaecces y otros excesos hacian, ó porque en comprar parte de haciendas unos de otros se adeudaban; porque sacado el quinto para el Rey, lo demas se repartia entre los acreedores, cada uno por su antigüedad, y así se salian vacías las manos, con sólo la triste ánima, por las muertes y aflicciones y crueldades que habian dado y usado con los indios, á las penas infernales obligada. Túvose por gran maravilla que salió uno sólo, llamado Juan de Villoria, de la fundicion, con dos ó tres barras de oro, descubiertas, y dando en unas con otras en las manos, y atribuyéronlo á que era hombre piadoso, y trataba los indios ménos mal; puesto que también concurrieron algunas otras causas, como es, que habia venido poco habia de Castilla y traído hacienda de allá, y entró en los indios, que le dieron, sin necesidad; y aún éste no se escapó del mismo juicio y castigo de Dios, despues, el tiempo andando, si Dios quisiere, se declarará. Finalmente, nunca con cuanto oro sacaron y por sacallo con cuantas gentes murieron, ninguno se halló que medrase. Fué también una regla, en esta isla, general, que los que no echaban los indios á las minas, sino que los ocupaban en otras granjerías y trabajos, como ménos reprobados y ménos aflictivos de los inocentes indios, tuvieron ménos necesidad y más medraban.

Tornando al propósito de la historia de los oficiales del Rey, que con el Comendador Mayor vinieron, murió desde á poco tiempo el Tesorero Villacorta, el cual habia traído consigo, por oficial de sus cuentas, un mancebo cuerdo, llamado Sancta Clara, natural de Salamanca muy hábil, gran contador, y en muchos otros dones, para entra hombres, gracioso; por los cuales, todos, y más el Comendador Mayor, le amaba y daba todo favor; muerto su amo, el Tesorero, quiso hacer en él el Comendador Mayor, confiando de su habilidad y cordura, por manera, que depositó en él el oficio de Tesorero, hasta tanto que lo proveia el Rey desde allá. Túvolo algunos

años el Sancta Clara, y porque entónces no habia arca de tres llaves, como agora la hay, tenia el Tesorero sólo todo el oro del Rey debajo de una sola llave suya, tomando el Contador solamente la razon del oro, que en poder del Tesorero entraba; por cuya causa tuvo el Sancta Clara lugar de gastar de los dineros del Rey cómo y cuando queria y le parecia. Compró muchas y grandes haciendas en esta isla, y hizo banquetes y fiestas al Comendador Mayor, y otros gastos, que no pudiera, ni tenia de que los hacer, si no tuviera los dineros del Rey. Un convite hizo, creo que día del Corpus Christi, al Comendador Mayor y á caballeros y personas principales, en esta ciudad de Sancto Domingo, en gran manera excesivo y muy costoso, y entre otras cosas señaladas que en él hobo, fué, que los saleros se sirvieron, por sal, llenos de oro menudó, como lo sacaban de las minas de Cibao. Con esta desórden de gastar, padecía mucha jactura la hacienda del Rey, y era cosa de maravillarse que el Comendador Mayor, siendo la persona que habemos dicho, y no dejaremos de decir, ser muy prudente, no poner con tiempo remedio en exceso tan descubierta, como aquel hacia en la hacienda del Rey, habiéndosele de imputar por haber confiadola dél.

Pero no faltó quien al Rey avisase cómo eran los oficiales del Rey en especial el Contador, que se llamaba Cristóbal de Cuéllar, que era hombre de valor, y criado antiguo de los Reyes, y que no estaba muy bien con el Comendador Mayor, porque no le habia dado los indios que él quería, ó cuantos, ó donde queria. Envió el Rey un Contador de cuentas, mandando que la tomasen de Sancta Clara, con cuanto rigor conviniese. Tomáronle las cuentas y alcanzaronle por 80,000 pesos de oro; secrestaronle todas sus haciendas, y mandó el Comendador Mayor que se vendiesen en almoneda, en la cual siempre se halló presente, y usó en ella de tanta prudencia é industria, que la hizo valer mucho más de lo que valiera. Tenia una piña en la mano que es fruta muy excelente, y comenzaba entónces á darse en esta isla, y apregonándose un atajo de yeguas, y otras cosas de mucho precio, poníanselas en 500 ó 1.000 pesos; decia el Comendador Mayor, quien le pusiere en 1.500 le daré esta piña. Respondia el que más presto podia, mia es, señor, la piña; y habia muchos que lo dijeran, y decian, porque, no por las piezas que le pujaban, que quizá no valian la mi-

tad de lo que daban por ellas, ni tampoco por la pifa, sino por que sabian, que agrada- ban al Comendador Mayor y le compra- ban su gracia para, despues, les diese más indios, ó más provechos, sobre los que te- nian.

Esta manera y con esta industria, hizo valer la hacienda de Sancta Clara 92,000 pesos de oro, por manera que hizo pago al Rey de los 80,000 que le habia alcanzado y sobraronle 12,000; y porque todos los to- maron para el Rey, porque dió en pago al- gunas deudas que le debian, que se fueron, ó murieron los deudores, y así faltaban al Rey ciertos millares de pesos de oro, des- pues muchos años, andaba el Sancta Cla- ra, y muerto él, su hijo, suplicando que le satisficisen algo, pero no alcanzó nada, porque no se debió de averiguar qué se le debía. Este Sancta Clara fué vecino mu- cho tiempo y bien honrado en esta ciudad de Sancto Domingo. Entre otros, que es- cribieron al Rey el mal recaudo de su ha- cienda, fué Rodrigo del Alcazar, platero susodicho cognoscido por prudente y que te- nia crédito con el Rey, éste juzgando ser el oficio de Tesorero en esta isla de mucha calidad y requirirse gran cordura y fide- lidad en la persona que lo tuviese, escribió al Rey que debía enviar Su Alteza, para que lo tuviese, una tal persona, como era Antonio de Fonseca, en Castilla. Fué An- tonio de Fonseca, en Castilla, un caballero valeroso, muy señalado y muy pruden- te, y muy estimado, privado de los Re- yes católicos, contador mayor de Castilla, que es el más preeminente oficio que en su casa y corte Real tienen, y era hermano del obispo D. Juan de Fonseca, que tuvo, desde que se descubrieron estas Indias, por muchos años cargo dellas, de quien arriba en muchas partes se ha hecho mención y se hará abajo, si Dios quisiere.

El Rey católico, entendiendo ser así, en- carecido el cargo en esta isla, de Tesore- ro, acordó enviar para él una persona, cier- to, venerada, de grande cordura, pruden- cia, experiencia y autoridad, aragonés, criado suyo viejo, llamado Miguel de Pa- samonte, señaladamente honesto, y de quien se tuvo opinion haber sido casto to- da su vida. Este llegó á esta isla en el mes de Noviembre de 1508; diósele tanta honra, que lo llamaban en las Cartas y Cédulas reales, Tesorero general de todas estas Indias, habiendo Tesoreros en tierra firme y en las otras islas; esto no se si pro- cedia de voluntad del Rey, ó de solos los

Secretarios que el Rey entonces tenia. Fi- nalmente, por ser la persona tal como es dicho, cobró aquel oficio, en estas tierras, más nombre y mayor estimación que el oficio de Contador, como quiera que sea el contrario en Castilla. Tuvo tanto crédito con el Rey mientras el Rey vivió, que en- sí toda la disposicion y gobernacion des- tas Indias por su relacion y parecer se or- denaba y disponia. Quando este Tesorero vino, que fué, como dije, año de 508, ha- bia, contados en esta isla todos los indios, 60,000 personas; de manera, que desde el año de 494, en el cual comenzó su desvan- tura, como pareció en el libro I, capítulo 90, hasta el de 508, que fueron catorce años, parecieron en las guerras y enviar por esclavos á vender á Castilla, y en las mi- nas y otros trabajos, sobre trescientos de ánimas que en ella habia. Esto quisiera yo creerá de los que en los siglos venideros nacieren, yo mismo que lo escribí y vide, y sé lo más dello, agora me paréceme que no fué posible; pero ya es hecho necesario por nuestros grandes pecados, y será bien que con tiempo lo horemos.

CAPITULO XLIII.

De lo que hicieron los españoles, para obtener del Rey licencia de ir á sacar de las islas de los Lucayos á las gentes que en ellas vivian. De la manera con que se formaban estas expediciones. Sencillez y mansedumbre de aquellos indios. Engaños de que se valian los españoles para sacarlos de sus islas, y crueldades que en seguida cometian con ellos.

Viendo los españoles que tenían cargo de consumir los indios en las minas, sacan- do oro, y en las otras sus granjerías y tra- bajos, con que los mataban, que cada día se les hacian ménos, muriéndoseles, no te- niendo más consideracion de á su temporal daño, y lo que perdian de aprovecharse, ca- yeron en que sería bien suplir la falta de los que perescian, naturales desta isla, tra- yendo á ella de las otras islas la gente que se pudiese traer, para que su negocio y granjeria de las minas y otros intereses no cesasen; y para esto pensaron con esta in- dustriosa falsedad de engañar al Rey D. Hernando. Fué aquesta cautela dolosa tal, conviene á saber, que le hicieron saber, ó por cartas ó por procurador, que á la corte

enviaron (lo cual no es de creer que se hi- zo sin parecer y consentimiento del Comen- dador Mayor,) que las islas de los Lucayos, ó Yncayos, vecinas desta Española y de la de Cuba, estaban llenas de gente, donde estaban ociosos y de ninguna cosa aprove- chaban; y que allí nunca serian cristianos, que Su Alteza diese licencia á los vecinos españoles desta isla, para que armasen al- gunos navios en que los trajesen á ella, don- de serian cristianos y ayudarian á sacar el oro que habia, y sería de mucho provecho aquella traida, y Su Alteza sería muy mu- cho servido. El Rey se lo concedió que así lo hiciesen, con harta culpa y ceguedad del Consejo que tal le aconsejó y firmó la tal licencia, como si fueran los hombres racio- nales alguna madera que se cortara de ár- boles y la hobieran de traer para edificar en esta tierra, ó quizá manadas de ovejas ó otros animales cualesquiera, que aunque murieran en el camino por la mar, muchos, poco se perdía. ¿Quién no culpá error tan grande como era, las gentes, naturales veci- nos de tantas islas, de verse sacar por fuer- za dellas, y llevarlas 100 y 150 leguas por la mar, y otras nuevas tierras, por causa buena ó mala que ofrecer se pudiera, quan- to ménos á sacar oro de las minas, donde, cierto, habian de morir, para el Rey ni para los extraños, á quienes nunca ofendie- ron? Si por ventura no quisieron justificar la tal traida y despoblacion de las propias patrias, con aquella engañosa y falsa color con que al Rey engañaron, que traídos á esta isla serian instruidos y hechos cristia- nos; pero aunque fuera esto verdad, lo cual no fué, porque ni lo pretendieron, ni lo hi- cieron, ni lo pensaron hacer jamás, no que- ría Dios aquella cristiandad con tanto es- trago, porque no suele á Dios aplacer bien alguno, por grande que sea, penetrando los hombres gravísimos pecados, y, aunque sean chicos, cualesquiera daños hechos con- tra sus prójimos; y en esto los pecadores muchas veces, mayormente en estas Indias, se han engañado y cada día se engañan. Y para condenacion entera desta fingida co- lor y excusa, nunca los Apóstoles hicieron sacar por fuerza de sus tierras las gentes in- fieles y llevarlas para las convertir á donde ellos estaban, ni la Iglesia universal, des- pues dellos, jamás lo usó, como cosa perni- ciosa y detestable; así que, el Consejo del Rey tuvo gran ceguedad, y por consiguien- te, ante Dios, fué muy culpable, porque no debiera él ignorar esto ser malo, pues te- nian oficio de letrados los que en él entraban.

Venida, pues, la licencia del Rey D. Her- nando para traer á esta isla las gentes que vivian en las islas que llamábamos de los Lucayos, concertábanse 10 ó 12 vecinos de la ciudad de la Vega ó Concepcion y de la villa de Santiago, y juntaban hasta 10 ó 12,000 pesos de oro, de los cuales compra- ban dos ó tres navios, y cogian á sueldo 50 ó 60 hombres, con marineros y los de- mas, para ir á saltar los indios que aque- llas islas en su paz, y quietud y seguridad de su patria, descuidados moraban. Estas gentes, llamadas lucayos, como en el pri- mer libro dejamos dicho, y en otra nuestra Historia, llamada Apologética, muy más largo, fueron, sobre todas las destas Indias y creó sobre todas las del mundo, en man- sedumbre, simplicidad, humildad, paz y quietud, y en otras virtudes naturales, se- ñaladas, que no parecia sino que ellos no habian pecado en Adán; no he hallado en todas las naciones del mundo, de que las historias antiguas hayan hecho mención, á quien sino á las que llaman Séses compa- rallas, que son pueblos de Asia, de quien Solino, cap. 63, dice ser mansos, y entre sí quietísimos, y segun Pomponio Mela, libro III, cap 6º, es linaje de hombres lleno de justicia; y segun Eusebio, libro VI, cap. 8º, de Preparacione Evangelica, ni matar, ni fornicar saben; ni hay entre ellos mala mu- jer alguna, ningun adulterio, ni ladron, ni homicida se halla, ni adoran ídolos; á estas naciones fueron desta isla, nuestros espa- ñoles, y hicieron las obras siguientes.

Dijose, que, al principio, los primeros nuestros que á esta vendimia llegaron, en estas islas de los Lucayos, sabiendo la sim- plicidad y mansedumbre destas gentes (que se pudo saber de la práctica que se tenia de quando el Almirante primero las descu- brió, y trató con ellas, y experimentó su bondad natural y condicion mitisima), lle- gados dos navios á ellas, y ellas recibién- dolos, como siempre tuvieron, ántes que nuestras obras cognosciesen, que eran veni- dos del cielo, dijéronles que iban desta isla Española, donde las ánimas de sus padres y parientes, y de los que bien querian, es- taban en holganza, y que si querian venir á vellos, que en aquellos navios los trae- rian; esto era y es, cierto, en todas estas indianas naciones, tener opinion que las ánimas eran inmortales, y que; despues de muertos los cuerpos, se iban las ánimas á ciertos lugares, amenos y delectables, á don- de ninguna cosa de placer y consuelo le faltaba, y en algunas partes tenían, que

primero padescian algunas penas por los pecados que en esta vida habian pecado. Así que, con estas persuasiones y malvadas palabras, los primeros que allí fueron, según se dijo, engañaron aquellas inocentísimas gentes, á que se dejasen meter en los navíos, hombres y mujeres, como la ropa y ajuar de sus casas, ni las raíces de sus heredades les hiciese poco embarazo; pero despues de traídos á esta isla, como no viesen á sus padres, ni madres, ni á los que amaban, sino las herramientas de azadas y azadones, y barras y barretas de hierro, y otros instrumentos tales, y las minas donde las vidas en muy breve acababan, dellos desesperados, viéndose burlados, con el zumo de la yuca se mataban, dellos de hambre y trabajos se morian, como personas en grande manera delicadas, y que nunca imaginaron haber tales trabajos. Despues, el tiempo andando, tuvieron otras industrias, y hicieron otras maneras de fuerzas y saltos para traerlos, que ninguno se les escapaba.

Traídos á esta isla, y desembarcados hombres y mujeres, niños y viejos, en especial en el Puerto de Plata y Puerto Real, que estan en la costa del Norte, fronteros de las mismas islas de los Lucayos, hacian ciertos montones dellos, cuantos eran los que en los navíos y gastos ponian sus partes, viejo con mozo, enfermo con sano (porque por la mar enfermaban y morian muchos con el angustia, viniendo apretados debajo de cubierta, como es region caliente, que de sed se ahogaban, y tambien de hambre); en aquellos montones no se miraba que fuese la mujer con el marido, ni el hijo con el padre, porque no se hacia más cuenta dellos, que si verdaderamente fueran vilísimos animales. Así, los inocentes, *sicut pecora occisionis*, repartidos por sus montones ó manadas, echaban suertes sobre ellos, y cuando cabia por la suerte algun viejo y enfermo, decia el que le llevaba: "este viejo dadlo al diablo, ¿para qué lo tengo de llevar, para dallo de comer y despues enterrarlo? y este enfermo, ¿para qué me lo dáis, para curarlo?" Y acacia, estando en estas partijas, caerse muertos de hambre, y de la flaqueza y enfermedad que traian, y del dolor viendo los padres apartar de sí á sus hijos, y los maridos á las mujeres llevárselas. ¿Quién podia sufrir que tuviese corazon de carne, y entrañas de hombre, á ver tan inhumana crueldad? ¿Qué memoria debia entonces de haber de aquel precepto de la caridad, "amarás tu prójimo

como á tí mismo," en aquellos que tan olvidados de ser cristianos, y aún de ser hombres así trataban en aquellos hombres la humanidad? Ordenaron tambien, que para los gastos que se hacian, y para pagar el sueldo á los 50 ó 60 que iban en los navíos á hacer estas cabalgadas, que pudiesen vender, puesto que ellos debian traspasar de uno á otro, cada indio de aquellos que ellos tambien nombraban piezas, cada pieza, como si fueran piezas ó cabezas de ganado, por cuatro pesos de oro, y no más; y esta tenian por honra que les hacian, vendellos y traspasallos por precio tan barato, como en la verdad, si el precio fuera grande, tuvieránlos en mucho más, por consiguiente trataránlos mejor por su propio interese, y duraran más.

CAPITULO XLIV.

* De las diversas maneras con que los españoles sacaban á los lucayos.—Lo que sobre este punto refiere Pedro Mártir.—Cuéntanse varios casos que ponen de manifiesto la crueldad de los españoles.

Tuvieron, como dije, muchas maneras de sacarlos de sus islas y casas, donde vivian verdaderamente aquella vida que vivieron las gentes de la Edad dorada, que tanto por los poetas é historiadores fué alabada, y unas cautelas usaban en unas islas y partes, y otras en otras; y las primeras veces asegurándolos, como los indios estaban sin sospecha, descuidados, y los rescibian como á angeles; otras salteándolos de noche; otras entrando á la clara como dicen, *aperto Marte*, matándolos á cuchilladas, cuando algunos dellos, teniendo experiencia ya de las obras de los españoles, y que venian á llevarlos, se defendian con sus arcsos y flechas, de las que usaban no para hacer guerra á alguien sino para matar pescados de que tenian siempre abundancia. En obra de cuatro ó cinco años trujeron á esta isla, de hombres y mujeres, y chicos, y grandes, sobre 40.000 ánimas; y desto hace mencion Pedro Mártir, en el capítulo 1.º, de su sétima Década, diciendo: *Et quadraginta, utriusque sexus, millia in servitutem ad inchaustam aurí famen explendam uti infra latius dicemus, adduxerunt: has una denominatione Jucayas appellant, scilicet insulas, et incolas jucayos.* Donde tam-

bien dice, cómo se mataban de desesperados, y otros que tenian mejor ánimo, con esperanza de en algun tiempo se huir á sus tierras, sufrían su vida desesperada, escondiéndose hácia la parte del Norte, por algunos lugares montuosos que les parecia estar fronteros de sus islas, para desde allí, algun dia, tener algun remedio como á ellas pasarse. *Jucaya suis sedibus abrepti desperatis vivunt animis, dimisere spiritus inertes multi a cibis aborrendo per valles, in vias et deserta nemora rupesque abstrusas latitantes; alii vitam exosam finierunt. Sed qui fortiore pectore constabant, sub spe recuperandae libertatis vivere mallebant. Ea his plerique non inertioris, forte si fugae locus dabatur, partes Hispaniolae petebant septentrionales, unde ab eorum patria venti flabant, ac prospectare arcton licebat: ibi protentis lacertis et ore aperto halitus patrios anhelando absorbere velle videbantur, et plerique spiritu deficiente languidi pro inedia corruerant exanimis, etc.* Esto dice Pedro Mártir.

Una vez, un indio de aquellos (y allí lo refiere Pedro Mártir), tomó cierto árbol muy grueso, que se llamaba, en lengua desta isla Española, yaurúma, la penúltima sílaba luenga, el cual es muy liviano y todo hueco, y sobre él debia de armar con otros palos alguna balsa, muy bien atados con bejucos, que son ciertas raíces muy ricas, como si fuesen cordeles. En lo hueco de los palos metió algun maíz que pudo hallar, y que, por ventura, él habia sembrado y cogido, y ciertas calabazas llenas de agua dulce, asimismo dejando algun maíz fuera para comer algun dia, y tapó bien con hojas los cabos de los palos, y admitió á su compañía otro indio, y á unas indias, parientes ó vecinos suyos, grandes nadadores, porque todos lo eran; y pónense encima de su balsa, y con otros palos, como rémos, échanse á la mar y andan camino de sus islas y tierras, y, andadas 50 leguas, toparon por su desdicha con un navío que venia, de hácia donde ellos iban, con cierta presa. Tomáronlos y volviéronlos, llorando y lamentando su infelicidad, y la balsa en que iban para esta isla, donde al cabo con los demas perecieron. De creer es, que otros muchos intentaron buscar y tomaron este remedio, sino que no lo sabemos, pero poco les aprovechó si lo hicieron, porque una vez que otra, los tomaban y traian, si á sus tierras llegaban, pues que ningunos, como parecerá, dejaron en todas aquellas islas. Escudriñaban entre muchas

dellas, cuál era la que más fuerte ó cercada de peñas estaba, y prendian toda la gente de las otras comarcas, y traian á aquella quebrada ó tomadas todas las canoas ó barquillos que ellos tenian, porque no se huyese, ponian para guardarlos los españoles que necesarios eran, entre tanto que los navíos tornaban desta isla, dejando acá las barcadas que de gente habian traído. Acaeció tener en una isleta de aquellas llegadas 7.000 ánimas, y estaban siete españoles guardándolos muchos dias, como si fueran otras tantas ovejas ó corderos, y como los navíos se tardasen, acabóseles el cazabí, ó laceria que tenian para comer; y venidos ya dos navíos que traian cazabí para los indios, porque otra cosa no les daban á comer, y si otros bastimentos traian eran para los españoles, así como llegaron los navíos á la isleta, levantóse una terrible tormenta que hundió los navíos ó los desbarató, por manera, que de hambre para perecieron las 7.000 ánimas de indios, y los siete españoles sin tener remedio, ni escapar alguno. De la gente de los navíos no me acuerdo qué fué lo que ó que se hiciese hecho dellos. Destos juicios de Dios y castigos que cada dia Dios hacia, no se miraba, ni que por los pecados, los enviase Dios, que allí se cometian, sino que acaso, y sin que hobiese Rector en los cielos que lo viese y tuviese cuenta de tan crueles injusticias, aquellos infortunios venian.

Destas hazañas y crueldades que con estas inocentes ovejas se usaron, y que fueron infinitas, pudiera saber y agora referir muchas en particular, si en aquellos tiempos, que yo estaba en esta isla, mirara en querellas saber de los mismos que las obraban. Quiero aquí decir lo que uno dellos me dijo en la isla de Cuba: Este habia pasado de aquellas islas á la de Cuba, creo que en una canoa de indios, no sé si quizá por huir de su Capitan, ó de algun peligro que allí se le hobiese ofrecido, ó por salir de tan reprobados tratos, por sentirse andar en mal estado; díjome, que, como metian en los navíos mucha gente, 200, 300 y 500 ánimas, viejos y mozos, y mujeres y niños, echábanlos todos debajo de cubierta, cerrando las bocas que llaman escotillas, porque no se huyesen, los cuales quedaban sin lumbré y sin soplo de viento, y la region es caliente, y como no metian en los navíos mantenimientos, en especial agua, más, ó poco más, que bastase para más de los Españoles que en estos tractos andaban, y así, por la falta de la comida, y más por la sed

grande, que por el gran calor y angustia y apretamiento de estar unos sobre otros, ó muy junto á otros, padecian, muchos muriesen y los echasen á la mar, que eran tantos que un navio, sin aguja ni carta ó arte de navegar, pudiera solamente por el rastro de los que lanzaban muertos, venir desde aquellas á esta isla. Estas fueron sus palabras. Y esta fué cosa cierta, unas veces mayor y otras menor, que nunca navio fué á saltar indios destos lucayos, y de la tierra firme donde mucho se usó esta inhumanidad, como se dirá, que no echasen á la mar, muertos, la tercia ó la cuarta parte de los que salteaban y embarcaban, por las sudichas causas. Por esta orden, si orden se sufriera llamarla, en obra de diez años trujeron á esta isla Española, hombres y mujeres, niños y viejos, sobraron un cuento de ánimas y muchas más; algunas barcas de ellos hicieron los Españoles que vivian en la isla de Cuba, donde, al fin, todas perecieron en las minas, de trabajos, y hambres y angustias.

Pedro Mártir afirma haber sido informado, que de aquellas islas de los Lucayos, que eran 406, habian los Españoles traído y puesto en cautiverio para echar en las minas, 40.000 ánimas; y de ellas, y de las demas, un cuento y 200.000; y dice así en el cap. 19 de la sétima Década: *Ut ego ipse, ad cujus manus quæcumque emergunt afferuntur, de illarum insularum numero via autim credere que prædicantur. Ex illis sex et quadringentis ab annis viginti amplius, quibus Hispaniola Cubaque habitatores hispani eas pertractarunt, percussis inveniunt, et quadraginta utriusque secus millia in servitutem ad inextinguibilem aurifamem explendam adduxerunt. Has una denominatione Lucayas appellant et incolas lucayos, etc.* Y en el cap. 2º de la misma Década dice: *Sed has, scilicet insulas fatentur habitatoribus quondam fuisse refertas, nunc vero desertas, quod ab earum densa congerie perductos fuisse misereros insulares ad Hispaniola Ferdinandaque aurifodinarum triste ministerium inveniunt deficientibus ipsarum incolis, tum variis morbis et inedia, tum præ nimio labore, ad duodecies centena millia consumptis. Piget hæc referre sed oportet esse veridicum, sui tamen exitij vindictam alicuando sumpsere lucay, raptoribus interfectis: cupiditate igitur habendi lucayos, more venatorum, per nemora montana perque palustria loca, feras insectantur, etc.* Todo es de Pedro Mártir;

cuanto á lo que añade, que los lucayos algunas veces mataron españoles, acaecida cuando algunos pocos hallaban descuidados porque desde cognoscieron que los destruian, y que aquella era su vida y demanda, los arcos y flechas, que usaban para matar pescado, acordaron emplearlos para matar á los que los mataban, pero todo era en vano, porque nunca podian matar sino dos ó tres, ó cuatro cuando más se estiraban. Y, cuanto á lo que dice más, que eran 400 islas, metió en aquel número las islas del Jardin de la Reina, y del Jardin del Rey, que son unas rangleras de islas pequeñas, que están a la costa del Sur y del Norte, pegadas con la isla de Cuba, y aunque las gentes de que estaban pobladas aquellas isletas de los Jardines, eran de aquella simplicidad y bondad natural que las de los Lucayos, pero no acostumbramos llamarlas isletas de los Lucayos, sino las grandes que comienzan desde cerca de esta isla Española y van hacia cerca de la Florida, desviadas algo de la de Cuba; y éstas serán 40 ó 50, entre chicas y grandes, y á éstas llamamos propiamente Lucayos, ó por mejor decir, Yucayos. Dice más Pedro Mártir, que se le presentaban las cosas que de nuevo acaecian y iban destas Indias; esto se hacia, por que por aquel tiempo que esto escribia era del Consejo de las Indias, y entró en él el año de 518, estando yo, á la sazón que presentó, el su provision real, en el mismo Consejo, presente: proveyóle deste oficio el Emperador, luégo que vino á reinar, en la ciudad de Zaragoza.

CAPITULO XLV

Entréganse los españoles á la industria de sacar perlas. De la licencia que pidió Pedro de Isla para recoger á los indios lucayos que quedaban y fundar con ellos un pueblo. La total destruccion de éstos impide que se lleve á buen fin aquel pensamiento. Entrase Pedro de Isla en la orden de San Francisco. Ciérrase la historia de los lucayos.

Despues que se consumieron en las minas y en los otros trabajos, y vida durísima y desventurada, muy grande número de los lucayos, y de todos la mayor parte, inventó el enemigo de la naturaleza humana otro modo de codicia en los españoles, para del todo acabarlos. Comenzaron

á asomar las perlas que habia en la mar, al rededor de la isleta de Cubagua que está junto á la isla Margarita, en la costa de tierra firme, que se llama de Cumaná, la última sílaba aguda, y juntamente las minas en esta isla iban aflojándose. Acordaron los españoles de enviar á sacar perlas los indios lucayos, por ser grandes nadadores todos ellos en universal, como las perlas se saquen zabalándose los hombres dos y tres y cuatro estados, donde las ostias, que las perlas contienen, se hallan; por cuya causa, se vendian casi públicamente, con ciertas cautelas, no á 4 pesos como al principio se habia ordenado, sino á 100 y á 150 pesos de oro, y á más cada uno de los lucayos. Creció tanto el provecho, que sacando con ellos perlas, los nuestros hallaban, puesto que con gran riesgo y perdicion de las vidas de los lucayos, como aquel oficio de sacar perlas sea infernal, que por maravilla se halló en breves dias que en esta isla quedase algun lucayo. Hay desta isla hasta la isleta de Cubagua, por el camino que de necesidad se ha de llevar rodeando, cerca de 300 leguas largas, y así los llevaron todos en navios allá, y en aquel duro y pernicioso ejercicio, muy más cruel que el sacar oro de las minas, no en muchos años, finalmente, los mataron y acabaron; y así fenecieron tanta multitud de gentes que habia en tantas islas, como queda dicho, que llamamos los Lucayos ó Yucayos.

Estaba en aquesta sazón ó tiempo, en esta ciudad de Sancto Domingo, un hombre honrado, temeroso de Dios, llamado Pedro de Isla, que habia sido mercader, y por recogerse y vivir vida más sin peligro de la conciencia, dias habia que hobo aquellos tractos debajo, y sustentábase de lo que justamente creia que de las mercaderías pasadas, y con segura conciencia, le pudo quedar. Este varon virtuoso, sabiendo los estragos y crueldades que habian hecho en aquellas gentes simplicísimas de los lucayos, y como se despoblaron tantas y tales islas, y que ya no se curaban de ir navios á ellas, por tenellas por vacías, movido de celo de Dios, y de lástima de tanta perdicion de ánimas, y por remediar los indios que en aquellas islas se hobiesen de aquel fuego infernal y pestilencia vastatava escapado, creyendo que algunos habria, para, en esta isla ó en aquellas, hacer de ellos un pueblo, y allí en las cosas de la fé instruillos, y aun tambien impedir á otros, que, con el fin contrario, y para se servir

dellos, procurarse lo que él pretendia, fué se á los que gobernaban esta isla, y pidió, les con mucha instancia le diesen licencia para enviar un bergantin, ó lo que más fuese necesario, á su costa, para rebuscar por todas aquellas islas los que se hallasen y los pudiese traer á ésta, y hacer un pueblo dellos, y lo demas que está dicho. El cual intento cristiano, por los que gobernaban oído y entendido, con toda voluntad le concedieron lo que pedia. Habida esta licencia, compró un bergantin ó carabela pequeña y puso en ella ocho ó diez hombres, con abundancia de mantenimientos para mucho tiempo, todo á sus expensas, y enviólos, encargándoles mucho anduviesen y escudriñasen todas aquellas islas, buscando los indios que en ellos hobiese, y los asegurasen y consolasen quanto les fuese posible, que no les seria hecha mal alguno, que no los iban á buscar para captivallos, como se habia hecho á sus parientes y vecinos, ni que habian de ir á sacar oro á las minas, sino que habian de estar en su libertad y á su placer, como ellos verian, y otras palabras que, para que perdiesen el miedo de tan grandes calamidades como habian padecido, y se consolasen, puestos en tanta tristeza y amargura como estaban, convenia.

Fueron y hicieron lo que les fué mandado por su amo, ó que les daba su salario, el buen Pedro de Isla, y anduvieron todas las islas, buscadas y escudriñadas quanto les fué posible. Tardaron en ello tres años, y al cabo dellos, hecha la diligencia dicha, solamente hallaron 11 personas, que yo con mis ojos corporales vide, porque vinieron á desembarcar al Puerto de Plata, donde yo al presente vivia. Estos eran hombres y mujeres, y muchachos, no me acuerdo cuántos fuesen de unos y de otros, mas de que uno de ellos era viejo que debia ser de sesenta y más años; todos y él en cueros vivos, y con tanto sosiego y simplicidad, como si fueran unos corderitos. Parábameles á mirar de propósito, en especial al viejo, que era de un aspecto muy venerable, bien alto de cuerpo, el rostro grande, autorizado y reverendo. Parecíame ver en él á nuestro padre Adán, cuando estuvo y gozó del estado de la inocencia, y acordándome cuántos de aquellos habia entre tantas gentes, como, en aquellas y de aquellas islas, en tan breves dias y casi ni presencia, sin culpa alguna, en que nos hobiesen ofendido, se habian destruido, no restaba sino alzar los ojos al cielo